

Expediente: 168/18
Carátula: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144661651 - DE CARLO, LUISA FORTUNATA DEL VALLE-SÍNDICO
20163836212 - MARZORATTI JOSE MIGUEL, -SOCIO GERENTE
90000000000 - FINCAS AGRÍCOLAS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 168/18



H20701724889

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FINCAS AGRICOLAS S.R.L. s/ QUIEBRA DECLARADA 28/11/18 CORRECCION DE CARATULA (PROCESO) .- EXPTE. N°: 168/18.-

En fecha 04 de noviembre de 2024 informo a S.S. que la sentencia de clausura del procedimiento por distribución final N° 380 de fecha 26/09/2022 dictada en la presenta quiebra, conforme constancias del expediente, adquirió firmeza. Secretaría Concursal. (Firmado digitalmente por Dra. Josefina Inés Muro, Secretaria Concursal, Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación Centro Judicial Concepción).-

Concepción, 04 de noviembre de 2024.-

- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento de los interesados.-
- II.- Atento a lo dispuesto por el art. 231 de la LCQ y en virtud de que transcurrieron más de dos años desde la firmeza de la resolución que dispuso la clausura del procedimiento, córrase traslado a Sindicatura y al fallida a fin de que, en el plazo de 5 días, emitan dictamen acerca de la posibilidad de proceder a la conclusión de la quiebra.- JIM

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

